



“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1266 Ter, viernes 29 de diciembre de 2023](#)

Universidad de la Salud. Estatuto Orgánico de la Universidad de la Salud.

Datos de localización en la versión impresa: Página 159.

Aviso mediante el cual se da a conocer el siguiente enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Estatuto Orgánico de la Universidad de la Salud:

https://unisa.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ESTATUTO_ORGANICO_UNISA_29DIC23.pdf

El responsable del mantenimiento de dicho enlace digital es la persona encargada del área de las Tecnologías de la Información de la Universidad de la Salud, con número telefónico 55 4323 7820, y domicilio en Calle Vasco De Quiroga Número 1401, colonia Pueblo De Santa Fe, alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01210, Ciudad de México.

El presente Estatuto Orgánico que se da a conocer por el enlace electrónico indicado entrará en vigor el 1 de enero de 2024.